LA PAZ, B. C.

La Paz., B. Cfa. Junio 16 de 1920.

Sr. Gral. Alvaro Obregón.,

Mexico, D. F.

Muy respetable Sr. mio y amigo: -

Tenga la bondad de dispensarme la presente; y de antemano, para fundar mi objeto, me permito asegurar a Ud. que solo puedo presentarle en abono de mi persona, mi honradez, mi trabajo y mi lealtad, circunstancias que si no estuvieran bien probadas, durante toda mi vida, en mi carrera pública y constumbres privadas, no me atrevería á citarle tales cualidades, ni por la necesidad de trabajo y de mejorar mi situación. Yo conozco á Ud. por sus antecedentes históricos y por su familia, asi es que lo primero y esto, unidos, me decidieron a pedirle un favor: que se sirva ayudarme con su valiosa influencia para que desde luego se me nombre con estabilidad, mientras cumpla con mis deberes, Administrador Principal del Timbre de Nogales, Son. En su defecto, Consul de Nogales, Ariz., con sueldo de 300.00 dóllars, lo menos, al mes.

Las rectas aspiraciones se encuentran siempre en razon directa de la cultura moral del individuo. Yo tengo las mias, muy grandes; pero las circunstancias predominan en el hombre y en las cosas, con fuerza de imperiosa ley, por cuya razon me sujeto a lo muy indispensable para vivir con mi familia. En mi Estado natal, Sinaloa, he sido todo, menos Gobernador, y creque siempre cumplí con mis deberes.

Le ruego considerar las malas condiciones en que caemos los hombres en la vida. Hace dos años que vivo separado de mi familia, por necesidad. Apelo, pues, a la bondad de Ud. para que se sirva perdonarme la presente molestia y otorgarme

DEL

TESORERO GENERAL DEL DISTRITO SUR.

LA PAZ, B. C.

G. A. O.

2

su favor, lo más pronto que le sea posible.

Con mis sinceros deseos por sus grandes éxitos, sírvase aceptar las seguridades de mi aprecio, como su adicto amigo y Afmo, atto. y S. S.

P. D.

El portador, es mi hijo Teódulo, á quien Ud., conoce. Con toda atención me permito recomendarlo a las consideraciones de Ud. Mil gracias.

Muigues